



Resolución Directoral

N° 023 -2015-PRODUCE/OGA

Lima, 02 de febrero de 2015

VISTO:

El Informe N° 064-2015-PRODUCE/OGA-OL de fecha 02 de febrero de 2015, de la Oficina de Logística;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Directoral N° 002-2015-PRODUCE/OGA de fecha 13 de enero de 2015, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Pliego 038: Ministerio de la Producción para el Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2015, que fuera modificado mediante las Resoluciones Directorales N° 006-2015-PRODUCE/OGA y N° 016-2015-PRODUCE/OGA;

Que con el Informe N° 064-2015-PRODUCE/OGA/OL de fecha 02 de febrero de 2015, la Oficina de Logística solicitó la modificación del Plan Anual de Contrataciones para la inclusión de cuatro (04) procesos de selección por el importe de S/. 777,458.48 (setecientos setenta y siete mil cuatrocientos cincuenta y ocho con 48/100 Nuevos Soles);

Que, mediante el Informe N° 028-2015-PRODUCE/OGPP-OP, el Informe N° 047-2015-PRODUCE/OGPP-OP, el Memorando N° 311-2015-PRODUCE/OP y el Informe N° 052-2015-PRODUCE/OGPP-OP, la Oficina de Presupuesto remite a la Oficina de Logística opinión presupuestal favorable para la modificación del plan anual de contrataciones, para la inclusión de cuatro (04) procesos de selección: "Servicio de una consultoría para la elaboración de un proyecto de reglamento orientado a establecer normas, procedimientos y requisitos para otorgar las autorizaciones para la instalación y funcionamiento de plantas productoras de biocombustible a cargo del Ministerio de la producción", "Servicio de interconexión entre la sede central de PRODUCE y locales remotos", "Adquisición de unidades de archivamiento para la custodia y conservación del acervo documental en el archivo central de la Oficina de Atención al Ciudadano" y "Servicio de acondicionamiento y remodelación de las oficinas del Despacho Viceministerial de MYPE e Industria, la Dirección General de Estudios Económicos, Evaluación y Competitividad Territorial (DIGECOMTE) y la Comisión Nacional de Lucha Contra Delitos Aduaneros y la Piratería" en razón que se dispone de la disponibilidad presupuestal respectiva;

Que, el artículo 9 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en el caso de reprogramación de las metas institucionales: cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor



Nº 023 -2015-PRODUCE/OGA

Lima, 02 de febrero de 2015

referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, en el numeral 6.2 de acápite VI de la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD – Plan Anual de Contrataciones aprobada por Resolución N° 169-2009-OSCE/PRE, dispone que toda modificación del PAC, sea por inclusión y/o exclusión de algún proceso de selección para la contratación de bienes, servicios y obras, deberá ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el titular de la entidad o funcionario en el que se haya delegado la aprobación del PAC;

Que mediante el literal a) del numeral 2.2 del artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 008-2015-PRODUCE de fecha 09 de enero de 2015 se delegó en la Directora General de la Oficina General de Administración del Ministerio de la Producción, la facultad de aprobar las modificaciones al Plan Anual de Contrataciones de la Entidad – PAC;

Que, conforme a lo señalado en los considerandos precedentes, resulta necesario aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones para el Año Fiscal 2015 del Pliego 38 del Ministerio de la Producción, según el detalle del anexo que forma parte integrante de la presente Resolución;

Con el visto bueno del Director de la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 1017, Ley de Contrataciones del Estado y modificatorias; su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF y sus modificatorias; la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD aprobada por la Resolución N° 169-2009-OSCE/PRE; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción aprobado por Resolución Ministerial N° 343-2012-PRODUCE; y en uso de las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 008-2015-PRODUCE;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- APROBAR la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Pliego 38; Ministerio de la Producción para el Ejercicio Fiscal 2015 aprobado por Resolución Directoral N° 002-2015-PRODUCE/OGA y sus respectivas modificatorias, a fin de incluir cuatro (04) procesos de selección, según se detalla en el Anexo 1 que forma parte integrante de la presente Resolución Directoral.





Resolución Directoral

Nº 023 -2015-PRODUCE/OGA

Lima, 02 de febrero de 2015

Artículo 2.- DISPONER que la versión modificada del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de la Producción para el año 2015, sea publicada en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) dentro del plazo máximo de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de expedición de la presente Resolución Directoral, encargando dicho procedimiento a la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración.



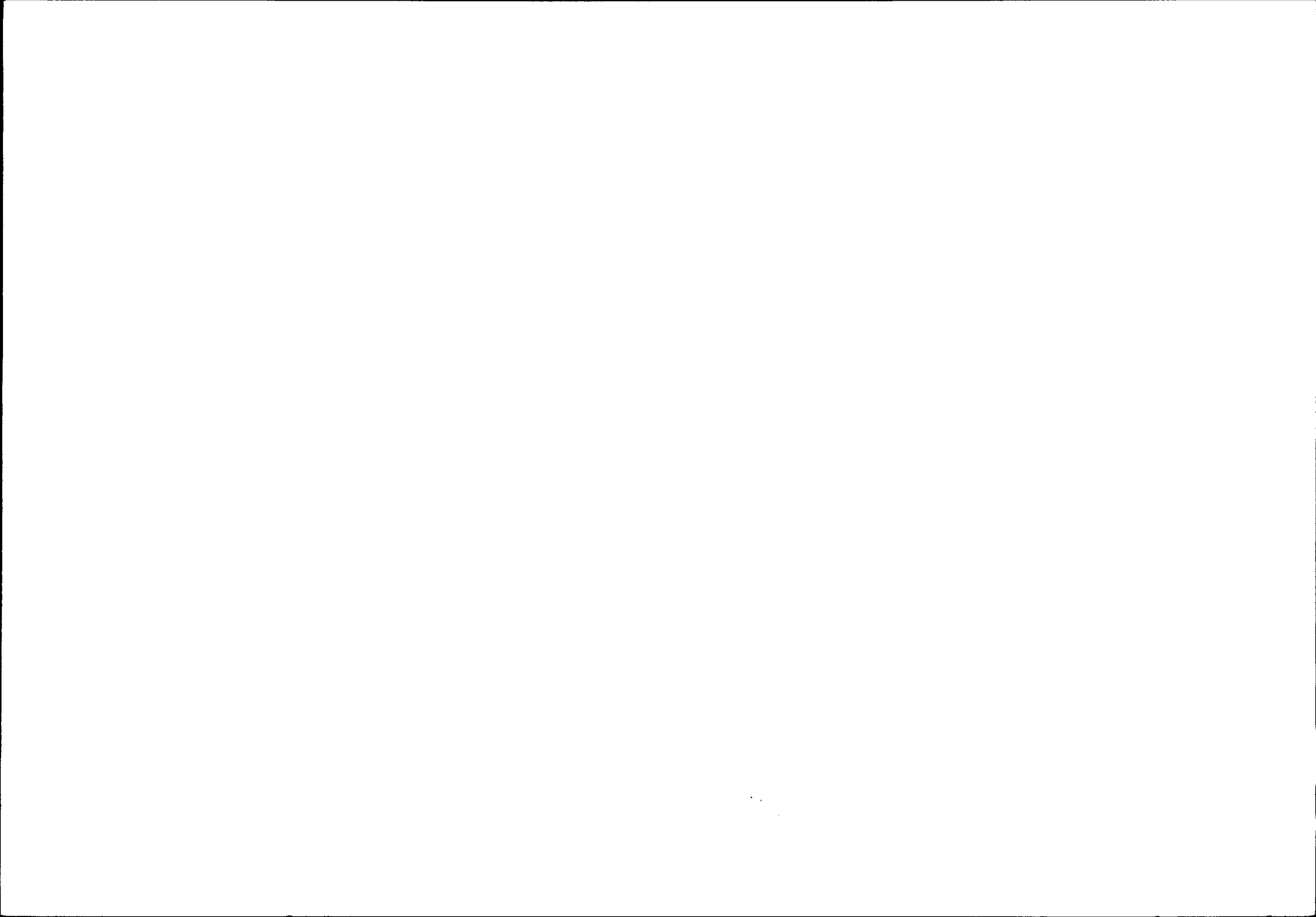
Artículo 3.- REMITIR copia de la presente Resolución Directoral a la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración.

Artículo 4.- PUBLICAR la presente Resolución Directoral y sus Anexos en el Portal Institucional del Ministerio de la Producción: <http://www.produce.gob.pe> debiendo ponerse a disposición de los interesados en la Oficina de Logística ubicada en el segundo piso del Edificio del Ministerio de la Producción, sito en Calle Uno Oeste N° 060, Urbanización Corpac, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, para su revisión y adquisición.

Regístrese y comuníquese,



ROSARIO DONGO CAHUAS
Directora General
Oficina General de Administración



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

Al nombre de la Entidad: **MINISTERIO DE LA PRODUCCION** P.O. Box 1068, Lima 1068

El año: **2018** El RUC: **2050754037**

El número de la Entidad: **003** El número de la Unidad Ejecutora: **1068**

Para emitir el archivo BPR para el Servicio Público OTSL. H para obtener ayuda

En las columnas con encabezado azul presione CTRL + Q

N.º	ITEM UNICO	ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	CONTRATACION	ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO Y OBLIGA A CONTRATAR	CATEGORIA UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBLIGA A CONTRATAR (Incluye categoría a brindar)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FECHA DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA O ENCARGADA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	DEPTA	PROV	DIST	OBSERVACIONES	TIPO DE BIENES O SERVICIO	CONTRATACION SEGA O UNICA	0 - SI LA CONTRATACION SEGA O UNICA
91	1 - SI	0 - NO	9 - ADJUDICACION MEJOR CUANTIA	1 - BIENES	44220150010012000	ADQUISICION DE UNIDADES DE EQUIPAMIENTO PARA LA GESTION DE SERVICIOS DE ASESORIA TECNICA Y ESTADISTICAS NORMAS DOCUMENTALES EN EL ARCHIVO CENTRAL DE LA ENTIDAD	5 - UNIDAD	8,000.00	37,505.00	1 - SOLAR	2 - Febrero	0 - Proceso	0 - Por la Entidad	0 - Proceso	0 - Por la Entidad	ORIGINA DEL DISTICA	15	01	31		INCLUIR	0 - SI LA CONTRATACION SEGA O UNICA	0 - SI LA CONTRATACION SEGA O UNICA
92	1 - SI	0 - NO	7 - ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	2 - SERVICIOS	7218100002200611	SERVICIO DE INTERCONEXION ENTRA LA SEDE CENTRAL DE PRODUCE Y LOCALS REMOTOS	107 - SERVICIO	1.00	342,372.48	1 - SOLAR	2 - Febrero	0 - Proceso	0 - Por la Entidad	0 - Proceso	0 - Por la Entidad	ORIGINA DEL DISTICA	15	01	31		INCLUIR	0 - SI LA CONTRATACION SEGA O UNICA	0 - SI LA CONTRATACION SEGA O UNICA
93	1 - SI	0 - NO	9 - ADJUDICACION MEJOR CUANTIA	2 - SERVICIOS	9001000002202374	SERVICIO DE ACREDITACION PARA LA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO DE PLANTAS PRODUCToras DE PROCEMIENTOS Y RESIDUOS PARA LA ELABORACION DE UN PROYECTO DE RECLAMACION DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCION	107 - SERVICIO	1.00	38,000.00	1 - SOLAR	2 - Febrero	0 - Proceso	0 - Por la Entidad	0 - Proceso	0 - Por la Entidad	ORIGINA DEL DISTICA	15	01	31		INCLUIR	0 - SI LA CONTRATACION SEGA O UNICA	0 - SI LA CONTRATACION SEGA O UNICA
94	1 - SI	1 - SI	9 - ADJUDICACION MEJOR CUANTIA	2 - SERVICIOS	7218100002201182	SERVICIO DE ACREDITACION PARA LA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO DE PLANTAS PRODUCToras DE PROCEMIENTOS Y RESIDUOS PARA LA ELABORACION DE UN PROYECTO DE RECLAMACION DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCION	107 - SERVICIO	1.00	369,941.00	1 - SOLAR	2 - Febrero	0 - Proceso	0 - Por la Entidad	0 - Proceso	0 - Por la Entidad	ORIGINA DEL DISTICA	15	01	31		INCLUIR	0 - SI LA CONTRATACION SEGA O UNICA	0 - SI LA CONTRATACION SEGA O UNICA



